

28570

P.10.994

21 DIC. 1959

25 3723



INFORME DESCRIPTIVA

para solicitar

BREVETE DE INVENCIÓN

en

ESPAÑA

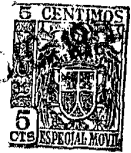
por VEINTE años

a nombre de J. JAMES A. GILBY (DEPHECO) LIMITED, entidad británica, establecida en Deptford, Londres, Inglaterra, por:

"UNA DISPOSITIVA DE ACCIONAMIENTO POR CORREA PARA UN GENERADOR SUSPENDIDO DE UN VEHICULO DE CORREO"

Este invento concierne a mejoras que se refieren a impulsiones por correa para generadores suspendidos bajo vehículos de ferrocarriles e impulsados desde un eje de los mismos.

Según el invento, dicha impulsión está alojada dentro de un guardacorreas que está montado sobre la caja del eje y sobre el generador por medio de casquillos flexibles. Ventajosamente se provee una conexión deslizante entre el casquillo y la guarda en el extremo del generador. Dicha guarda puede estar hecha para que proporcione sustancialmente una cubierta completa para la impulsión, al par que permita plena libertad de movimiento entre las diversas partes implicadas en la impulsión.



25 87 23

En una disposición preferida, la guarda comprende una placa dorsal y una parte de cubierta para el alojamiento de la correa, unida anoviblemente a la placa dorsal, sosteniéndose la placa dorsal por los casquillos, uno de los cuales está montado sobre una prolongación de la caja del eje, que penetra en una gólea para correa en la extremidad del eje, y el otro está montado sobre una parte de un cojinete extremo del generador. La guarda está sostenida por el casquillo montado sobre el generador por un miembro deslizante guiado para que se mueva sustancialmente en la dirección de movimiento del generador, para ajustar la tensión de la correa y/o recoger el estirado de la correa.

Se describirá ahora más completamente una realización del invento a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es un alzado lateral de una impulsión por correa.

La figura 2 es una vista en planta de la misma, y

La figura 3 es una sección por la línea que une los ejes del eje y del árbol del generador, a escala mayor y con una parte intermedia de las correas y de la guarda interrumpida.

Para este ejemplo se supondrá que el generador es un alternador 1 previsto en un vehículo refrigerado 2 que tiene dos ejes (uno de los cuales se ve en 3) equipados con cojinetes de rodillos 4 en cajas 5 para los ejes. Se ha encontrado que esta clase de vehículo, que puede usarse a grandes velocidades y en trenes de vinjeros, marcha más satisfactoriamente si a las cajas 5 de los ejes se les da libertad de movimiento en las guías de cuernos (que no se muestran), para permitir al propio eje 3 libertad de movimiento al ir por las curvas. Sin embargo esto introduce una causa adicional de movimiento relativo en la impul-

25 37 23

21 DIC



sión por correa.

La impulsión es por medio de cuatro correas trapezoidales 6, desde una polea 7, fijada en la cabeza de muñón 8 del eje 3, a una polea 9 fijada sobre la extremidad 10 del árbol del generador 1. El generador está montado de modo basculable sobre una espiga 11 de pivoteamiento sostenida por una ménsula 12 que cuelga del bastidor inferior 13. La necesaria tensión constante de la correa se logra, de modo conocido por sí mismo, montando el generador en su parte más baja sobre la espiga única de pivoteamiento 11 y de modo que parte de su peso efectivo actúa al lado del eje de la citada espiga, lejano del eje 3. Una componente del peso ayuda entonces a un resorte helicoidal de compresión (que no se ve) que está apoyado a tope contra el bastidor inferior y tira del generador 1 hacia la derecha por medio de una articulación 14, ejerciendo así una tracción constante sobre las correas 6. Con esta disposición, puede haber un aumento sustancial de la distancia entre los centros de las poleas 7, 9 según se estiran las correas.

El guardacorreas comprende una placa dorsal 15 y un alojamiento cóncavo para la correa, o parte de cubierta 16, que tiene una pestaña 17 en su borde y es unido anoviblemente a la citada placa dejando caer la pestaña en el borde inferior dentro de una ranura longitudinal formada en una parte 18 del borde inferior de la placa dorsal 15 y sujetando la pestaña 17 en el borde superior por medio de una tira de fijación 19, asegurada por tornillos de rotón 19'. La guarda está montada en ambas extremidades por medios de casquillos flexibles de caucho, adheridos preferentemente a partes metálicas anulares internas y externas. Un casquillo 20 (figura 3) está montado sobre un mango saliente 21 unido a la caja 5 del eje y que rodea la



253798 91

cabeza de mullón 3 del eje 3. La placa dorsal 15 está sostenida, con facilidad de separación del casquillo 20, por medio de un conjunto anular 22 que penetra en la polea. El otro casquillo de caucho 23 está montado sobre la tapa 24 del cojinete del generador 1. 5  
Sostiene la guarda por medio de una placa vertical rectangular 25 de material de anti-fricción a la que está asegurada por un anillo 26. La placa 25 es guiada deslizablemente en una deslizadera que comprende carriles superior e inferior 27, de los cuales se muestra el carril inferior, asegurados a la placa dorsal 15. 10  
La placa 25 se mantiene elásticamente en la deslizadera por medio de una placa de retención 28 que está cargada hacia los carriles 27 por los resortes 29 en una serie de peanos 30 montados en los carriles y en la placa dorsal 15. Las placas 15 y 28 tienen grandes aberturas 31, 32, para permitir el movimiento del casquete 24 y polea 9 en conjunto con relación a la guarda. 15  
Las dos partes principales 15, 16 de la guarda pueden ser cóncavas, rebajadas o cortadas, siempre que sea necesario (por ejemplo como en 34) para que franqueen partes salientes, por ejemplo partes de resortes de suspensión o de mecanismos de freno, o para acomodar el movimiento relativo. Pueden estar formadas de nervios prensados, tal como los nervios 33 en la parte de cubierta 15, para comunicar rigidez. 20

Con la disposición anteriormente mencionada, la guarda 15, 16 forma un recinto completo estanco al polvo para las correas 25  
6 y las protegerá contra piedras que se levanten desde la vía así como contra polvo, nieve, etc, que soplen sobre ellas. Por otra parte, los casquillos 20, 23, permiten que tengan lugar movimientos relativos con toda libertad sin retorcer ni afectar de otro modo la guarda. Así el eje 3 puede moverse libremente en las tres 30  
direcciones y el generador 1 radialmente y axialmente. En virtud

25 37 23



21 DE

de la placa deslizante 25 y de las aberturas 31, 32, el generador también puede moverse considerablemente para permitir el estirado y tensado de las correas. El cuerpo 2 y bastidor inferior 13 del vehículo, sobre los que está montado el generador 1, pueden moverse hacia arriba y hacia abajo con relación al eje 3 con carga variable y en virtud de la suspensión.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 25 de Noviembre de 1958, bajo el número 38.185/58, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- NOTA -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTIUNO años, son los siguientes:

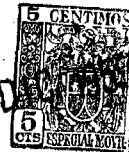
1ª.- Una disposición de accionamiento por correa para un generador suspendido debajo de un vehículo de carril y accionado desde un eje del mismo, estando dicho accionamiento alojado dentro de una protección de correa que está montada sobre una caja de eje y el generador por medio de casquillos flexibles.

2ª.- Una disposición según el punto 1ª, según la cual la protección comprende una placa dorsal y una parte de cubierta del alojamiento para la correa, unida de modo separable a la placa dorsal, estando la placa dorsal soportada por los manjitos, uno de los cuales está montado sobre una prolongación de la caja de eje que penetra en una polea de la extremidad del eje y el otro de los cuales está montado sobre una parte de un cojinete extremo del generador.

3ª.- Una disposición según los puntos 1ª o 2ª, en la cual

253723

91



la protección está soportada por el casquillo montado sobre el generador por un miembro deslizable guiado por movimiento en esencia en la dirección de movimiento del generador, para ajustar la tensión de la correa y/o absorber el estiramiento de las correas.

5

4º.- Una disposición según los puntos 2º y 3º, en la cual el miembro de deslizamiento es una placa mantenida elásticamente en la corredera por una placa de retención, teniendo la placa dorsal y la placa de retención aberturas para permitir el movimiento del generador en relación con la protección en conjunto.

10

5º.- Una disposición según cualquiera de los puntos 1º a 4º, en la cual el generador está soportado de modo basculable en su punto más bajo, de tal manera que su peso actúe en el lado del eje de basculación alojado del eje o árbol y ayude a medios cargados por muelle que producen tensión en las correas.

15

6º.- Una disposición de accionamiento por correa para un generador suspendido de un vehículo de carril.

20

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por un solo cara.

Madrid, 21 DIC. 1959

Ex. .

Alberto del Elzaburo  
Por Poder

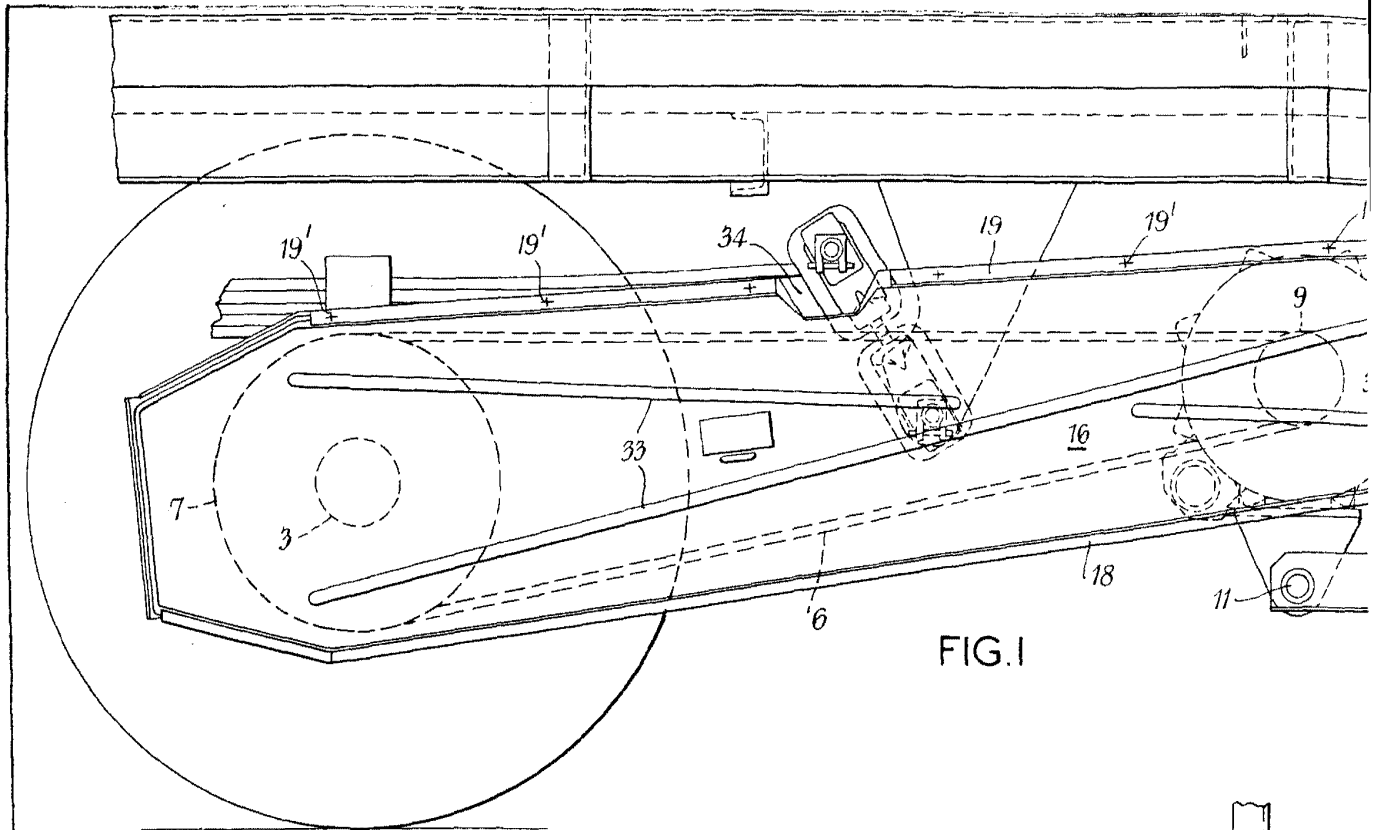
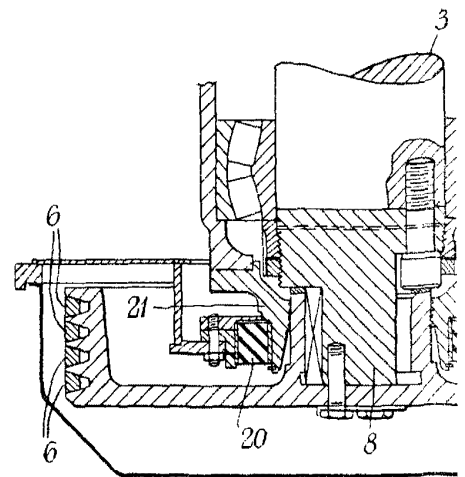
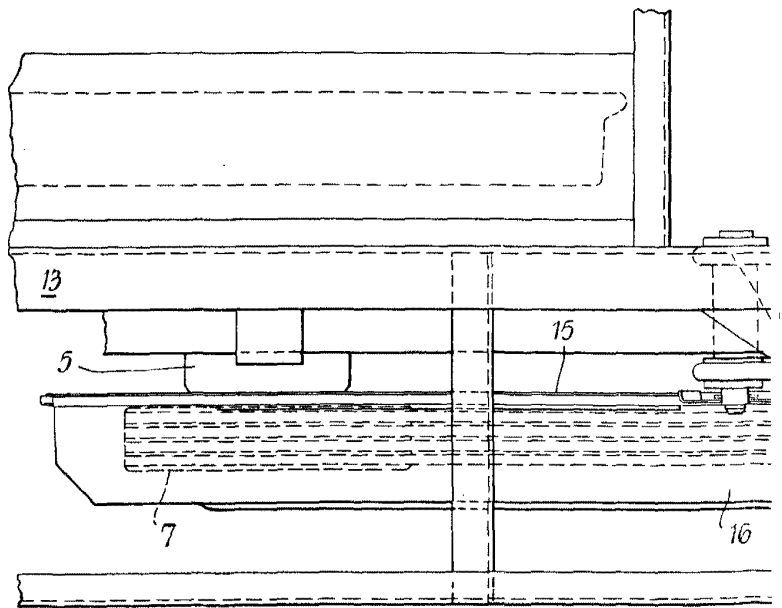


FIG. 1



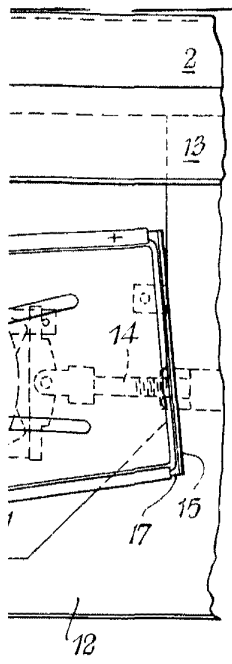


FIG. 2

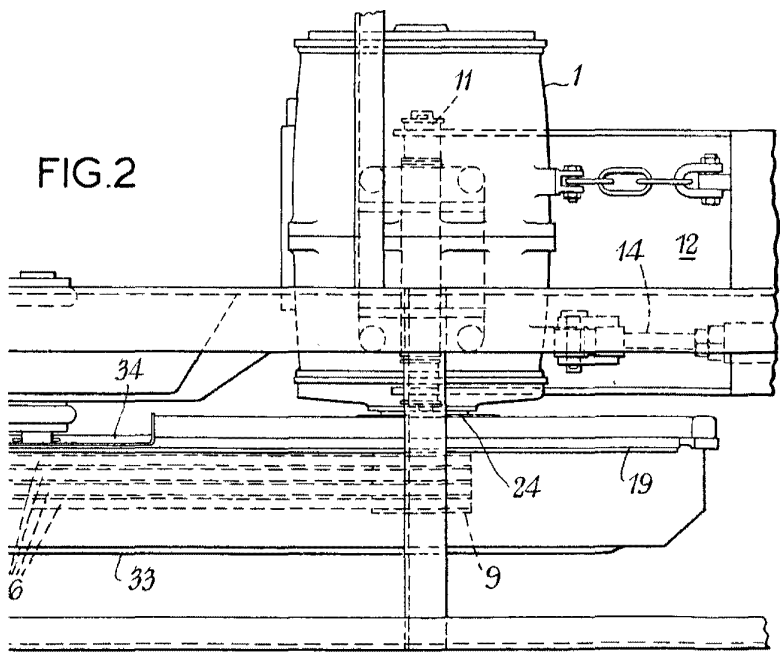


FIG. 3

